

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38864** *CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE CATALUNYA 2007, S.L.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social número 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1139/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Luciano Pereira da Silva se ha dictado decreto en fecha 29-11-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones y Servicios de Catalunya 2007, S.L. por importe de 5.003,64 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088594-1